

CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Siendo necesario tratar los asuntos que figuran en el siguiente orden del día, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 15.2.a) de los Estatutos de esta Sociedad, por la presente vengo en convocar al **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de AGUAS DE LUCENA, S.L.**, a sesión que se celebrará el día **20 de mayo de 2022, a las 8:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, con los siguientes asuntos en su **ORDEN DEL DÍA**:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de abril de 2022.
2. Informes del Presidente:
 - 2.1. Dar cuenta de los consumos experimentados en los suministros provisionales y en precario.
 - 2.2. Dar cuenta de las pretensiones de financiación del proyecto de renovación de la Conducción de Zambra.
3. Aprobación, en su caso, de las bases que han de regir la convocatoria para la selección de un oficial de primera de mantenimiento electromecánico para cubrir las funciones propias de su puesto y las de correturnos de operario de E.D.A.R., así como de creación de bolsa de expectantes para la cobertura de bajas y necesidades por trabajos urgentes e inaplazables.
4. Informe Pericial emitido por el servicio jurídico de Aguas de Lucena, S.L., relativo al proceso de estabilización del empleo temporal en el sector público, establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, en relación con información facilitada previamente al respecto por el el Excmo. Ayuntamiento de Lucena. Debate y adopción de acuerdos, en su caso, sobre actuaciones, resoluciones y documentos reseñados en el escrito remitido por el Excmo. Ayuntamiento.
5. Dar cuenta de la contestación recibida desde EMPROACSA respecto de las alegaciones que el Ayuntamiento de Lucena, junto a otros, presentó contra las tarifas fijadas en la Ordenanza Reguladora de la Prestación Patrimonial de Carácter Público No Tributaria por los servicios del Ciclo Integral del Agua.
6. Dar cuenta y aprobación, en su caso, de los objetivos propuestos para la productividad de los trabajadores de Aguas de Lucena, S.L.
7. Propuesta de pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicios de impresión de liquidaciones y documentación, plegado, ensobrado y reparto domiciliario, mediante procedimiento abierto.
8. Asuntos de urgencia, en su caso.
9. Ruegos y Preguntas.

Igualmente dispongo convocar al Sr. Gerente y a la Sra. Jefa de la Sección de Administración-Contabilidad de la Sociedad, así como a la Sra. Interventora del Ayuntamiento de Lucena, para que asistan a la sesión convocada de conformidad y a los efectos previstos en los artículos 17.7 y 24.2 de los Estatutos de la Sociedad.

EL PRESIDENTE,

(documento fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

7CBB A30B 643C DF46 C6C7



7CBB A30B 643C DF46 C6C7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Presidente del Consejo PEREZ GUERRERO JUAN el 17/5/2022